



Ayuntamiento Municipal Sabana de la Mar

¡El Futuro es Hoy!

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 24

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 4: 45 p.m., se reunieron los Señores miembros del Concejo de regidores, Sra. Gloria Isabel Coplin, presidenta del Concejo, SR. David A. Espinal D. Vice-presidente del Concejo no asistió a la sesión, Licda. Diomara María Rodríguez R. Regidora, Sr. Francisco Solano Hernández R. Regidor, la Regidora Señora Luisa Pilar Alvarado no asistido, por motivo de salud, esta operada, la Arq. Alcaldesa Aura Cruz Saldaña, asistido por el Lic. Carlos Enrique Báez Soto Secretario del Concejo de Regidores, para tratar como temas: Traspasos y Arrendamientos de Terrenos Municipales, Solicitud de no Objeción, Presupuesto para el Año 2019, y Reestimación Presupuestaria.

La presidenta deja abierta la sesión, habla de la petición que le hicieron los regidores para que el Sr. Ranyel Castro se presentara y explicara donde ibas a funcionar la Central de Taxi, la no Objeción. El habla que él está dando servicios y él quiere estar de una forma legal, y están dando servicios en la misma oficina del Sindicato, habla la Alcaldesa explicando la situación de la no objeción que el primer paso para que allá le puedan aprobar la compañía de taxi. Habla el regidor Francisco Solano Hernández que el mal interpretó, pero que se haga constar en acta que él no se opone, la presidenta del Concejo de Regidores lo somete a Votación y fue aprobado por los regidores presente la Solicitud de No Objeción para Operar Servicios de Taxis. Habla la presidenta del concejo habla del presupuesto para el año 2019, para que el encargado presupuesto le explique a los regidores, el encargado del Presupuesto, hace su exposición explicándole a los regidores, habla el regidor solano Hernández que no está cumpliendo los requisito legal el presupuesto para el año 2019 como requiere la ley, habla de los sectores y de la juntas de vecinos de los montos asignado, Habla la Alcaldesa que ella en la reunión pasada con las Juntas de Vecinos hablo con ellos y están de acuerdo con los montos para cada Sector RD\$ 70,000.00 para rellenos y RD\$ 30,000.00, para alumbrados, la alcaldesa entiende que esa obra de la Escuela Vocacional hay que terminarla, dice el regidor Francisco S. Hernández que él habla de la elaboración del presupuesto, que no reúne los requisitos como manda la ley, habla la presidenta del concejo de Regidores que muchas gentes de las juntas de vecinos se acercaban a ella para que participe en la asamblea, pero que ella no puede ser juez y parte, la alcaldesa habla que en la asamblea del 16 de agosto se habló y está avalado lo que se ibas hacer en el presupuesto del 2019, es la terminación de la Escuela Vocacional. La Alcaldesa hablas deben de ir a Bani, para ver cómo se está haciendo allá, para la recaudaciones de impuesto y cree que es mejor así, porque van a entrar recursos, y no hay que hacer reestimación, el regidor Francisco Solano Hernández dices que se haga constar en acta que no está de acuerdo porque desconoce, y no tiene copia del presupuesto del 2019. Fue sometido a votación por la presidenta del concejo de regidores el presupuesto del año 2019,

Calle Duarte # 152, Tel.: 809-556-7750 • Fax: 809-556-7873 • Sabana de la Mar, Rep. Dom.
E-mail: alcaldia67@hotmail.com • www.ayuntamientosabanadelamar.com.do

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



y aprobado por mayorías de votos, por un monto de Treinta y Seis Millones de Pesos, Quinientos Cincuenta y Tres Mil, Ciento Sesenta y Cuatro, con Cincuenta Centavos, RD\$ 36,553,164.50, divididos de la siguientes manera el 25% en la Cuenta de Personal Nueve Millones, Ciento Treinta y Ocho Mil, Doscientos Noventa y Uno, con Treces Centavos RD\$ 9,138,291.10, el 31% a la Cuenta de Servicios Once Millones, Trecientos Treinta y Un Mil, Cuatrocientos Ochenta y Uno RD\$ 11,331,481.00, en la Cuenta de Inversión el 40%, Catorce Millones, Seiscientos Veintiún Mil, Doscientos sesenta y Cinco, con Ochenta Centavos, DR\$ 14,621,265.80, en la Cuenta de Educación, Genero y Salud el 4% Un Millón, Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil, Ciento Veintiséis, con Sesenta Centavos, RD\$ 1,462,126.60. Fue presentada las modificaciones presupuestarias de este año 2018, por la presidenta del concejo y aprobado por mayorías de votos, con un monto de Dos Millones, Ciento Cuarenta y Un MIL, Trecientos Sesenta y Cuatro con Siete Centavos RD\$ 2, 141,364.07, según los documentos anexos. Fueron presentados los documentos de traspasos y arrendamientos de terrenos municipales, después de analizarlo y firmado por los regidores presente, fue sometido por la presidente del concejo a votación y aprobado por mayorías de votos. Aprobado: Solicitud de traspaso de terreno a nombre de la Sra. Leona Saint Fort, ubicado en el Sector de la Detrás de la Gallera, con una extensión de 10x20: 200 metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte: Alex Joel Pimentel, al Sur: Calle en Proyecto, al Este: Terreno de Gabriel Pimentel, y al Oeste: Calle en Proyecto. Aprobado: Solicitud de traspasos de terreno a nombre de la Sra. Sara González Pardilla, ubicado en el Sector de Pajarito, con una extensión de 8x9: 72 metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte: Calle Nicudemus Calcaño, al Sur: Ramón Fermín, al Este: El Caño. Aprobado: Solicitud de arrendamiento de terreno a nombre de la Sra. Anircia María Núñez Castillo, ubicado en el Sector de Pajarito, con una extensión de 7.4x50.8: 375.95 metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte: Juna Mercedes, al Sur: Carmen Rosario y Bienvenido Calcaño Payano, al Este: Calle en Proyecto, y al Oeste: Francisco Andújar Payano. Aprobado: Solicitud de arrendamiento de terreno a nombre de Carmen Nazari y Bienvenido Calcaño, ubicado en el Sector de Pajarito, con una extensión de 17.7x50.80: 899.16 metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte: Anircia María Núñez Castillo, Sur: Carlita Reyes, al Este: Calle en Proyecto, y al Oeste: Francisco Andújar Payano. Aprobado: Solicitud del Sr. Julio Ángel Rodríguez De La Cruz, ubicado en el Sector de la Cinco Casita con una extensión de 240 metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte: Terreno Municipal, al Sur: Juana Ventura, al Este: Calle en Proyecto y al Oeste: Terreno Municipal, no habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la sesión.

Sra. GLORIA D. BELCOBLIN
Presidenta

Sr. DAVID A. ESPINAL D.
Vice- Presidente

Lida. DIOMARA M. RODRIGUEZ
Regidora

Sr. FRANCISCO S. HERNANDEZ
Regidor

Arq. AURA C. SALDAÑA R.

Sra. LUISA P. ALVARADO



Lic. CARLOS E. BAEZ

Sec. Del Concejo

